

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
Programa de Educación Terciaria

Ref: Prueba de suficiencia de Cursos Técnicos Terciarios.

ASUNTO: Información acerca de la implementación de la prueba de suficiencia de lengua extranjera 2017.

Montevideo, 03 de abril de 2017.

**Pautas generales para la aplicación de la Prueba de Suficiencia de Inglés en los Cursos
Técnicos Terciarios**

Generalidades

- La prueba de suficiencia de Inglés se aplicará en cada semestre o año según corresponda - si se trata de un curso semestral o anual - , constituye una única oportunidad, para aquellos los estudiantes que aspiren a acreditar los conocimientos de la materia de acuerdo a la normativa vigente. No todos los Cursos Técnicos Terciarios admiten la realización de esta prueba.
- Las fechas de inscripción y de aplicación de la prueba serán fijadas por la Dirección Escolar al inicio del semestre o año lectivo, quien además tendrá que informar a los estudiantes de esta posibilidad facilitando el temario y brindando un tiempo prudencial de preparación no más allá del primer mes de curso.

Integración de los tribunales

- Los profesores que integren el tribunal serán citados con antelación por la Dirección Escolar. Deberán estar integrados por 3 profesores de la asignatura correspondiente. En caso de no contar con ellos en el centro escolar, la Dirección deberá consultar a Inspección a los efectos de contar con tres integrantes de la asignatura.

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
Programa de Educación Terciaria

Preparación de la prueba

- Los profesores que integren el tribunal (particularmente el docente que ha optado por el grupo) deberán preparar la propuesta de prueba de suficiencia teniendo en cuenta la especificidad del curso y el programa de la asignatura. Una vez elaborada la misma deberá ser exhibida a la Inspección de la asignatura en caso de llevarse a cabo una sala con la misma o deberá ser remitida a la misma por mail.
- La prueba deberá constar de un contexto de material auténtico relacionado a la especificidad del curso, 4 ejercicios de chequeo de comprensión del mismo y de vocabulario específico, 1 ejercicio de comprensión auditiva para completar con la información de lo que se escucha y 1 ejercicio de “writing” para evaluar la capacidad de expresión escrita de los alumnos entre tres opciones que se les debe brindar a los alumnos.

Aplicación de la prueba

- Cada estudiante que se haya inscripto para rendir la prueba, deberá presentarse en el local escolar con cédula de identidad vigente y en buenas condiciones por lo menos 10 minutos antes del comienzo.
- La prueba constará de una parte escrita y otra oral tal cual lo establece el REPAG CTT 2008 en su artículo N°16. La duración de la prueba escrita no será menor al 50% de la carga horaria semanal de la asignatura. La prueba oral será de 30 minutos como máximo.
- La primera parte de la prueba será eliminatoria con calificaciones menores a 7. La calificación final de la prueba se obtendrá del promedio entre las calificaciones de la primera y la segunda instancia. (REPAG CTT 2008 artículo N°18-1).

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
Programa de Educación Terciaria

- La escala de valoración de la prueba escrita es la siguiente:

00%-15%	1
16%-25%	2
26%-30%	3
31%-40%	4
41%-47%	5
48%-54%	6
55%-65%	7
66%-76%	8
77%-84%	9
85%-92%	10
93%-96%	11
97%-100%	12

Requisitos para los estudiantes

- Podrán rendir la prueba de suficiencia de Inglés aquellos estudiantes que según su escolaridad (sin previa en estos idiomas) y las normas de evaluación vigentes estén en condiciones de cursar el semestre o el año para el cual se han inscripto.
- El estudiante deberá cursar hasta tanto no rinda la prueba. En caso de que la repruebe, podrá cursar la asignatura en carácter de reglamentado.

Prof. Antonio Stathakis

Inspector de Inglés

Contacto:

San Salvador 1674 Oficina 38. Teléfono 24101288 – Telefax 24194012 inspingutu@adinet.com.uy